

ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2003



CAMPAÑA DE EDUCACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA RECICLADA SELECTIVA DE RESIDUOS



PROGRAMA DE CIUDADES SALUDABLES MANCOMUNIDAD MONTEIBÉRICO

¿DÓNDE SE REALIZA EL TRATAMIENTO DE LOS R.U.?

En los Centros de Tratamiento (C.T.), instalaciones que disponen de varios sistemas: clasificación, compactación, empacado y embudo de los materiales recuperables y de los materiales de rechazo para su eliminación en método controlado. En la Estación de Transferencia (E.T.) se lleva a cabo el depósito temporal de los R.U. de aquellos municipios aledaños del C.T. que tienen asignado. Una vez depositados los R.U. los camiones proceden paulatinamente a su transporte hasta el C.T.

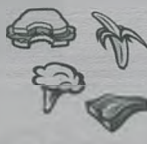
En nuestra comarca se encuentra la Estación de Transferencia de Almansa. Posteriormente, lo basura se transporta hasta el C.T. de Hellín. Otros municipios, llevan la basura directamente al C.T. de Albaladejo.



¿QUÉ ES EL COMPOSTAJE?

Es un sistema de tratamiento de la fracción orgánica de los R.U. basado en su proceso de degradación biológica de la misma.

Como resultado del proceso se obtiene el compost, un material bioquímicamente inerte y excelente fertilizante para los suelos agrícolas.



¿QUÉ RESIDUOS DEBEMOS DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR AMARILLO?

En el contenedor amarillo sólo debemos depositar los residuos ligeros de plástico (botellas, botes, latas, envases de pastas líquidas...), las bridas de tacho o cazo, las latas de conservas, botes de biberón, chapas y tapas de metal, etc.

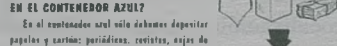


¿QUÉ RESIDUOS DEBEMOS DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR VERDE?

En el contenedor verde sólo debemos depositar los residuos de vidrio: botellas, frascos de conservas, tarros de mermelada, salsas, mermeladas, etc.

Estos residuos deben ser separados del resto y depositados posteriormente, sin tapas ni chapas, en el contenedor verde.

Recuerda que no se pueden depositar ni cristales, ni bombillas, ni tubos fluorescentes.



¿QUÉ RESIDUOS DEBEMOS DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR AZUL?

En el contenedor azul sólo debemos depositar papeles y cartón: periódicos, revistas, cajas de cartón, etc.

Recuerda que no se pueden depositar plásticos, ni otro tipo de residuos.



¿QUÉ RESIDUOS URBANOS (R.U.) GENERAMOS?

Los R.U. son aquellos que se generan en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios. En su mayor parte están compuestos por materia orgánica, vidrio, papel y cartón, envases plásticos, latas y botes, etc.

También producimos otros residuos urbanos especiales (R.U.E.): muebles, electrodomésticos, pilas, tubos fluorescentes, medicamentos, etc.



¿POR QUÉ HAY QUE GESTIONAR ADECUADAMENTE NUESTROS R.U.?

Los residuos constituyen un problema medio ambiental y social. Si no se gestionan de forma adecuada generan costes económicos y al deterioro del medio ambiente.

La generación de R.U. alcanza importantes volúmenes que plantea problemas para su recogida, tratamiento y gestión ambiental.

Así se logra disminuir el volumen de R.U. que finalmente deben ser eliminados, se reduce el consumo energético para su tratamiento, se recuperan materias primas y preservamos los recursos naturales.



¿CÓMO PODEMOS CONTRIBUIR LOS CIUDADANOS PARA RECICLAR RESIDUOS?

La colaboración ciudadana es fundamental a la hora de minimizar la generación de residuos y la podemos realizar desde casa, SEPARANDO los distintos tipos de R.U. para DEPOSITARLOS EN SU CONTENEDOR ESPECÍFICO.



¿EN QUÉ CONSISTE LA RECICLADA SELECTIVA DE RESIDUOS?

Es un sistema de recogida diferenciada de materiales orgánicos fermentables y de materiales reciclables, que permiten la separación de los materiales valorizables contenidos en los residuos.

La implantación de este sistema de recogida requiere la previa separación de los residuos en nuestros hogares.



¿CUAL ES EL FIN PRINCIPAL DE LA NORMATIVA SOBRE RESIDUOS?

La normativa principal que tiene objeto PREVENIR la generación de residuos, es decir, evitar la generación de residuos o conseguir su reducción, o la de la cantidad de sustancias peligrosas y contaminantes presentes en ellos.



¿QUÉ PODEMOS HACER PARA REDUCIR NUESTROS RESIDUOS?

A la hora de comprar debemos elegir los productos sin un envase excesivo, preferiblemente frías y a granel. También podemos ampliar el servicio de la compra, etc.



¿ES NECESARIO TRATAR NUESTROS RESIDUOS?

Sí, porque el tratamiento de los R.U. permite recuperar los materiales o elementos aprovechables que existen, reducir o controlar los componentes peligrosos a favorecer su adecuada eliminación.



¿QUÉ SON LAS ÁREAS DE APORTACIÓN?

Las Áreas de aportación constituyen el principal sistema para la recogida selectiva de residuos en origen. Son los puntos del municipio para distintos tipos de contenedores: verde, azul y amarillo para los distintos tipos de residuos reciclables que los ciudadanos deben depositar en ellos.



¿QUÉ ES EL PUNTO LIMPIO O ECOPARQUE?

Se trata de un sistema complementario de recogida selectiva que consiste en recipientes ubicados en el exterior de las poblaciones destinados específicamente a la recogida de los R.U.E. voluminosos (electrodomésticos, muebles, etc.), peligrosos (ácidos, baterías), aceites vegetales,...



COLABORA: SEPARA TUS RESIDUOS AYUDARÁS A RECICLARLOS

EMPIEZA EN CASA, POR EL BIEN DE TODOS

PAPEL-CARTÓN **VIDRIO** **ENVASES**

